

PROGRAMA BUENOS AIRES DE HISTORIA POLÍTICA

(UBA – UNICEN – UNLP – UNMdP – UNSAM – UNS)

3^{ras.} Jornadas sobre la política en Buenos Aires en el siglo XX

Organiza:

Programa El pasado reciente argentino: la elaboración de una memoria colectiva y la indagación histórica (1966-2002)

(CISH - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP)

La Plata, 28 y 29 de agosto de 2008

**La Prensa, actor en defensa de la democracia y las libertades
en las elecciones de 1946**

Sabrina Ajmechet¹

“Sin democracia la libertad es una quimera.”

Octavio Paz

“La próxima elección no es la contienda entre partidos, pues todos los de la República están de un mismo lado, salvo los que se han improvisado para llevar adelante lo que los demás rechazan, robustecidos en esta resistencia por la opinión pública general. Es el anhelo profundo de que terminen cuanto antes el régimen de lo discrecional, el estado de sitio, el decreto-ley, las detenciones, los registros domiciliarios, las regulaciones de las actividades económicas bajo conminaciones de multas fantásticas por cuya aplicación se puede llegar fácilmente a la confiscación de bienes y todas las formas ilegales de intervención oficial en los negocios privados.”

La Prensa, 3 de febrero de 1946

¹ Becaria CONICET- CEHP/UNSAM

El gobierno militar de junio de 1943 intentó retardar lo más que pudo el retorno a un gobierno constitucional. Fue más de dos años después de haber derrocado al gobierno conservador de Castillo que el momento político obligó al presidente de facto General Farrell a convocar a elecciones para restablecer los poderes democráticos.

El período que va desde la movilización popular del 17 de octubre de 1945 hasta las elecciones del 24 de febrero de 1946 está siendo cada vez más profundamente estudiado tanto a nivel nacional como a escala local². Este trabajo se propone ser un aporte más a esa vasta literatura, en esta oportunidad indagando sobre la actuación de La Prensa durante el proceso electoral, desde el momento del llamado a elecciones hasta la asunción de los candidatos vencedores. No será novedad para nadie el decir que La Prensa apoyó a la Unión Democrática en aquel momento. Sin embargo, el intento de este trabajo es explicar las motivaciones que llevaron al matutino a ejercer la oposición al régimen autoritario y a su candidato continuista y las formas en las que esta opción política se plasmó en las páginas del periódico.

Quienes se dedican a estudiar a la prensa escrita a lo largo de la historia utilizan la clasificación de prensa política o modelo francés y prensa moderna o modelo norteamericano. El diario político era el principal medio a través del cual cada facción o partido de relevancia lanzaba sus ideas, combatía al adversario y se defendía de los ataques de la oposición. Su objetivo era actuar en política, no ser simples espectadores o transmisores de lo que la realidad mostraba. La prensa política nacía bajo el amparo de un partido o agrupación, que se ocupaba de financiarla, de proveerla con personal de redacción y de impartirle las directivas y el tono de las editoriales. Sus miembros eran actores importantes del mundo público, las más altas personalidad intelectuales del país, y por lo tanto la parcialidad en los juicios y la arbitrariedad en los comentarios constituían un aspecto esencial de su naturaleza. En el momento de auge del modelo de diario francés, la prensa escrita era un componente clave del sistema político. Tener un diario se había convertido en una necesidad, no sólo para los dirigentes o aspirantes a dirigentes políticos, sino para cualquier persona o grupo que quisiera tener presencia pública, presionar por sus intereses o defender una opinión.³ De esta forma, los diarios eran instrumentos de propaganda, lugar de competencia de las élites dirigentes y de interrelación con la sociedad civil y por lo tanto, su énfasis estaba puesto en los largos editoriales, dándole un lugar menor, si alguno, a noticias de actualidad.

En el caso de la prensa política, el diario era el portavoz de una empresa mayor. Por el contrario, en el caso de la prensa moderna, el diario es en sí mismo una empresa. Dentro del estilo de diario norteamericano la noticia prima sobre la opinión, hay un fuerte planteo de independencia respecto a los actores políticos y una pretendida objetividad en el criterio

² Ver entre otros: Mackinnon, Moira, *Los años formativos del Partido Peronista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; Macor, Darío, y César Tcach, compiladores, *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003; Melón Pirro, Julio César, y Nicolás Quiroga, *El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955*, Mar del Plata, Suárez, 2006.; Plotkin, Mariano Ben, *El día que se inventó el peronismo: la construcción del 17 de Octubre*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.; Prol, María Mercedes, "Peronismo y prácticas políticas. Sur de Santa Fe, 1945", *Estudios Sociales*, 2001, Nº 21, 107-127. Torre, Juan Carlos, *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.

³ H. Sábato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires 1862-1880*, Universidad nacional de Quilmes, 2004, p.70

editorial. Como muestra de su “objetividad”, el diario moderno proclama ser apolítico –o, mejor dicho, no apoyar demasiado abiertamente o con indiscutible lealtad a un partido político⁴. Su objetivo es informar al lector sobre los eventos del día, locales e internacionales. Respecto a las formas, es habitual el uso de grandes titulares, el empleo de caricaturas políticas en primera plana y de ilustraciones en sus páginas. Quienes escriben en él forman parte de un cuerpo de periodistas de oficio. Los diarios modernos suelen incorporar constantes innovaciones técnicas y su principal fuente de financiamiento son los avisos publicitarios.

El paso de la prensa política a la prensa moderna suele ubicarse a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Sin embargo, a lo largo de este trabajo propongo revisar esta tajante división y ver cómo interviene el diario La Prensa en las elecciones de 1946. ¿Es una tribuna de doctrina? ¿Se posiciona en un lugar pedagógico-moral? ¿O interviene en la arena política y define preferencias partidarias, jugando para alguno de los candidatos en competencia?

El diario La Prensa

En el momento de las elecciones de 1946, La Prensa era el periódico más importante de nuestro país⁵. Desde su fundación por José C. Paz el 18 de octubre de 1869, el diario adquirió ciertas características que el tiempo no logró modificar. Sus editoriales se hicieron rápidamente famosos y temidos. La contundencia con que La Prensa desmenuzaba los temas se convirtió, en poco tiempo, en la preocupación de los gobiernos de turno, inclusive de aquellos a los que el diario, en líneas generales, apoyaba.

En este sentido, era totalmente imprevisible; un comentario o editorial laudatorio podía ser nada más que el preámbulo a otro de signo contrario. Para La Prensa apoyar a un candidato o a un gobierno no fue sinónimo de no criticarlo. No fue raro entonces que toda la potente artillería del periódico de los Paz se descargara sobre las dos gestiones presidenciales de Hipólito Yrigoyen, la última de las cuales fue truncada por un golpe militar alentado desde muchos sectores y apuntalado con su prédica por La Prensa. Sin embargo, tal actitud no selló la amistad entre el medio y el gobierno revolucionario. Tanto es así que el general Uriburu estuvo a punto de cerrarlo.⁶ Sus lectores, y sus notables influencias periodísticas en el exterior, lo convirtieron en una institución intocable, desde la que se dictaba cátedra a todo el país.

En los años 20s y 30s, La Prensa ya se había consolidado como la empresa-diario económicamente más fuerte de la Argentina., La Prensa mantuvo una circulación diaria que llegó a ser de 745.894 ejemplares⁷ y su tirada promediaba los 500.000 ejemplares en las ediciones dominicales de 1946. El director y los editorialistas de La Prensa se situaban por

⁴ P. Alonso, ““En la primavera de la historia”. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa” p. 38, en el Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” n°15

⁵ J. Cane, *Shattering the Ink Mirror: State, Ideology and the Transformation of the Press in Peronist Argentina, 1945-1951* p.47

⁶ Fue el mismo momento en el que cerró el diario Crítica y apareció Jornada

⁷ Esta cifra, la más alta alcanzada por el diario, es del 1ro de enero de 1935.

encima de las exigencias de la política inmediata, siempre buscando ocupar un lugar de tribuna pedagógica, desde donde educar y formar a los lectores.. De esta forma, actuaban como un híbrido entre la prensa francesa ‘de opinión’ y la prensa norteamericana ‘objetiva’⁸, consolidándose como un medio de transmisión de información y un formador de ideas políticas.

Ya para principios del siglo veinte, la gran cantidad de avisos clasificados del diario nos permite ver su independencia económica de cualquier poder partidario. La empresa contaba con una eficaz fuente de financiación propia, logrando solventarse por sí misma y sostener posiciones políticas propias.

A lo largo de los años de funcionamiento, el edificio donde estaba ubicado La Prensa se fue convirtiendo en un destacado punto del centro de Buenos Aires. Era un monumento que mostraba la riqueza y las pretensiones políticas duraderas del diario y de su fundador. El edificio, aparte de hospedar a las oficinas y a la imprenta de la prensa, poseía un instituto químico-industrial para agricultores e industriales, un centro legal y un consultorio médico abiertos al público, una extensa biblioteca, un restaurant, salas para esgrima y billar, un teatro y un gran recinto para banquetes. El mensaje que daba el edificio es el mismo que se podía leer en las páginas del diario: a diferencia de gobiernos transitorios, La Prensa resiste como una rama neutra e independiente del Estado, iluminando y mirando por encima el trabajo de las otras ramas. Pero, ¿Sólo iluminaba? ¿Sólo miraba por encima? Tanto el diario como su edificio tenían intervenciones concretas. Las elecciones políticas de La Prensa eran sostenidas y, en tanto moralmente correctas y profundamente verdaderas, llamadas a ser acompañadas. Y lo mismo con su lugar físico, en el que se concentraban los ciudadanos amigos los días de las elecciones para seguir de cerca la jornada de votación e informarse acerca de los resultados y los enemigos para protestar frente al edificio, apedrearlo o intentar incendiarlo.

En 1943, Alberto Gainza Paz se hizo cargo de la dirección y administración del periódico de su familia sin saber que le tocaría regir sus destinos en la época más difícil de su historia. A fines de octubre de ese año, Ramírez firmó un decreto⁹ creando la Subsecretaría de Información y Prensa. Esta creación significó la primera medida de expansión desde las esferas de acción del Estado sobre los medios de comunicación masivos. La Subsecretaría tomó a su cargo la intensificación de las relaciones entre la prensa y los poderes públicos, la organización de la propaganda de Estado, la promoción del cine y los noticieros argentinos y la colaboración en las actividades de las agencias extranjeras y sus corresponsales para impedir la difusión internacional de noticias o comentarios perjudiciales al prestigio de la Nación.¹⁰ La creación de la Subsecretaría coordinó y expandió el monitoreo estatal y las restricciones a la prensa bajo los términos del estado de sitio imperante. En esta circunstancia, La Prensa planteaba que en la práctica esto significaba un directo ataque a la libertad de prensa y señalaba las implicaciones ideológicas que conllevaban la creación por parte del régimen de un organismo como la Subsecretaría. Según el diario, la restricción del contenido de los medios indicaba el final de la libertad en la Argentina. Estos planteos fueron en línea con las editoriales históricas

⁸ J. Cane, *Shattering* ...p.45

⁹ Decreto 11.644/43

¹⁰ J. Cane, *Shattering*...p 68

del periódico, siempre subrayando la necesidad de una prensa que se manejara con absoluta libertad.

De hecho, el funcionamiento de la democracia y la garantía de las libertades formaron parte de los valores sostenidos por La Prensa a lo largo de toda su historia. Eran estas preocupaciones las que guiaban la línea editorial del diario y definían a sus amigos y enemigos. Las justificaciones que sostendrán a la hora de apoyar la destitución de Yrigoyen se basaban en el mal funcionamiento de la democracia; los fuertes cuestionamientos que le hacía a los gobiernos conservadores de los treinta, también giraban alrededor de esta temática. La postura que adoptó en el momento de la segunda guerra mundial acompañando los caminos de los Aliados se sostenía en esta prédica, el respeto a la democracia y a las libertades. Y lo mismo sucedería al delinear su posición en las elecciones de 1946, en un primer momento apoyando el traspaso del poder a la Corte Suprema de Justicia para garantizar elecciones libres y limpias y luego decidiendo apoyar a la Unión Democrática, a la civilidad y el conjunto de partidos políticos que defendían el régimen democrático y proclamaban la defensa de las libertades sociales, políticas y civiles.

Antes que eso, cuando aún no existía ni un cercano panorama al llamado a elecciones, el 26 de abril de 1944, el presidente Farrell impuso la clausura del diario por cinco días¹¹, lo que significó el primer cierre desde su aparición 75 años antes. A mediados de aquel mes, uno de sus editoriales se había atrevido a formular denuncias que estaban en notoria discrepancia con un informe publicado por la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de Buenos Aires sobre los hospitales municipales, lo que sin duda alguna atentaba contra el decreto 11.644/43 y enfureció a los gobernantes de turno.

Sin embargo, el decreto de Ramírez y la decisión de Farrell fueron sólo aspectos decorativos en la construcción de opinión del diario. Ya para aquel entonces, el gobierno de facto no gozaba de ningún tipo de simpatías por parte de La Prensa. Era una coyuntura en la que la totalidad de los diarios independientes actuaban como opositores al gobierno; y el diario que aquí analizamos en el momento de llegada a la presidencia de Juan D. Perón fue, sin ninguna duda, el que más énfasis le imprimió a esta oposición.

En febrero de 1946, el diario empleaba a 1.698 personas y consumía 26.000 toneladas de papel prensa¹², datos estadísticos que lo convertían en el periódico comercial más importante del momento. De lunes a sábado, las ediciones tenían un promedio de 22 páginas, llegando a ser de 30 los días domingo. Era un diario de tamaño sábana (63x47cm, siete columnas de 6.3cm) con la tapa y las primeras páginas cubiertas por avisos clasificados. Una diagramación cuidada pero poco llamativa: el primer contacto que tenía el lector era el de una superficie gris muy monótona, apenas interrumpida por las iniciales de cada aviso, puerta de entrada a un diario donde resultaba difícil identificar las noticias importantes del día por la ausencia de títulos visibles y de blancos que separen las notas, o localizar las diferentes secciones, precedidas por títulos pequeños, con escaso material gráfico y fotografías agrupadas en una misma página.¹³ El editorial siempre se encontraba en la segunda página, todavía cubierto con avisos clasificados o ya con noticias internacionales. En las primeras páginas también se incluían artículos de opinión de

¹¹ P. Sirvén, *Perón y los medios de comunicación (1943-1955)*, Centro Editor de América Latina, 1984, p.96

¹² Teniendo en cuenta el conflicto a nivel mundial con la provisión de papel prensa, la cantidad utilizada por el diario lo ubica entre los periódicos con mayor difusión.

¹³ S. Saitta, *Regueros de Tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Sudamericana, 1998, p.34

importantes colaboradores extranjeros: Dwight D. Eisenhower, Cordell Hull y Arturo Bray entre otros. A partir de la página 4 aparecían las noticias nacionales, encabezadas por una sección de Actualidad que era el segundo lugar donde el diario hacía conocer su opinión. Luego seguían las secciones de Noticias Nacionales, Actividades Políticas, El Día Social, Teatro Música y Cinematografía, Noticias de Policía, Información Meteorológica, Variedades (la mujer, el niño y el hogar, noticias del interior, noticias del agro), Tribunales, Municipales, Interior, Avisos Fúnebres, Mercados (bolsa y ganadería) y Clasificados. Todas estas secciones iban alternándose en diferentes páginas del diario según la edición de cada día, sin respetar un formato predefinido. Por otro lado, existían otros titulares cuya aparición era más azarosa, como la de Ejército, Asociaciones y Gremios, Noticias de Aviación, Periodismo, Universitarias, Marítimas y Fluviales, Pintura y Escultura, Culto Católico, Entretenimientos, Fechas Históricas, Informaciones Útiles, Instrucción Pública y Deportivas. En cualquier caso, ya sea la de las secciones fijas o las ocasionales, el título nunca aparecía demasiado remarcado, y una parte se podía fácilmente confundir con la otra.

Hay Elecciones

Las elecciones presidenciales de 1946 tuvieron una campaña excepcional por numerosas razones. En primer lugar, fue una campaña efectuada en su totalidad bajo el estado de sitio. En segundo lugar, el plazo para el día de elección de autoridades se adelantó varios meses, debiendo apurar todos los acontecimientos relacionados con la campaña y la organización de los candidatos. Por otro lado, resultó muy difícil separar los acontecimientos mundiales de países que salían de regímenes totalitarios y volvían a abrazar los valores democráticos en un momento en el que en la Argentina muchos entendían que se trataba de un enfrentamiento electoral entre quienes respetaban y valoraban la democracia y entre aquellos que representaban la forma de gobernar autoritaria, personalista, el nazifascismo. Adicionalmente, fue una campaña que estuvo muy claramente signada por tres acontecimientos: el pedido de la oposición de que previo a las elecciones se transmitiera el poder a la Corte Suprema de Justicia para asegurar un actuar neutral, el decreto 33302 que obligaba al aumento de sueldos y al repentino pago del aguinaldo y, por último, la aparición del Libro Azul y del Libro Blanco que terminarían condensándose en términos políticos en la antinomia Braden o Perón.

Fueron en gran parte los episodios del 17 de octubre de 1945 los que obligaron al gobierno de Farrell a convocar a elecciones generales, situación que la Revolución de junio intentaba aplazar permanentemente. Fue también aquel momento en el que quedó claro que el gobierno de facto no le transferiría el poder a la Corte Suprema, como reclamaban diversos sectores de la sociedad, sino que sería él mismo quien se encargaría de organizar el retorno constitucional. Desde sus lugares de editorialización, La Prensa había apoyado fuertemente durante aquel año la transferencia del mando al máximo órgano del Poder Judicial, al que consideraba una instancia neutra que aseguraría la libertad en los comicios y el restablecimiento de un gobierno democrático. El gobierno de facto y el estado de sitio impuesto a fines de 1941 que aún regía la vida del país, no eran, para el diario, actores adecuados para asegurar tan relevante proceso, ya que los consideraba una parte interesada en el conflicto que debía disputarse.

No sólo La Prensa sino también los demás diarios independientes, las clases medias intensamente movilizadas y la oposición democrática reclamaban el traspaso del poder del gobierno de facto a la Corte Suprema de Justicia. Todos ellos alegaban que existía en el gobierno un claro favoritismo por uno de los candidatos y exigían el levantamiento del Estado de Sitio, viendo necesaria la transmisión de mando a una institución que no participara de tensiones partidarias. Este reclamo se cristalizó en La Marcha de la Constitución y la Libertad, manifestación antiperonista que se realizó en la Capital Federal el 19 de septiembre de 1945 y que fue extensamente cubierta en las páginas de La Prensa. La Marcha repetía el esquema que se estaba produciendo en la Europa de fin de guerra, donde se vivía una recuperación de los valores democráticos como el máximo de los triunfos. Llevado a nuestro país, era el reclamo para asegurar elecciones libres que terminaran con el régimen dictatorial que obligaba a vivir bajo el estado de sitio. Luego del 17 de octubre y del llamado de Farrell a elecciones, el pedido de traspaso a la Corte Suprema siguió existiendo en todos los sectores de la oposición, aunque ya asumiendo que éste no se llevaría a cabo. De hecho, en La Prensa este reclamo será mencionado hasta el

momento mismo de las elecciones, al plantear que la campaña electoral no había podido desarrollarse en forma correcta, entendida esta corrección como la libre expresión y la seguridad individual de todos los candidatos en tiempos de campaña como correspondería al momento de restauración democrática, debido a la existencia del estado de sitio, de los intereses de la facción gobernante y de los obstáculos que esta le impuso a los partidos democráticos

El segundo acontecimiento que marcaría el desarrollo de la campaña fue la sanción del decreto 33.302 sobre aguinaldo y aumento de salarios y sus posteriores consecuencias. Los conflictos surgidos a partir de este decreto-ley que había sido sancionado a fines de 1945 se harían más fuertes a partir del 6 de enero, día en el que vencía el plazo para su aplicación. Comenzaron aquel día a producirse asambleas y actos masivos tanto defendiendo como oponiéndose a la medida. Quienes la defendían, seguidores del gobierno y de la candidatura de J.D. Perón, aseguraban que se trataba de un instrumento progresista de avanzada legislación social, que contaba con el apoyo unánime de todos los trabajadores del país. Quienes se oponían, la Junta Ejecutiva del Comercio, la Industria y la Producción y los sindicatos libres, planteaban que la medida era inconstitucional, su esencia demagógica, autoritaria y dictatorial y su finalidad electoralista, por lo que llamaban a los empleadores y trabajadores a entenderse directamente a través de sus instituciones representativas y libres para la concertación de convenios. La Prensa cubrió los mitines de las dos expresiones, pero lo hizo de diferente manera. En los actos organizados por el oficialismo, los discursos fueron sólo parcialmente reproducidos, marcándose la presencia de los asistentes en mangas de camisa y enfatizando los disturbios causados en sus desconcentraciones. En cambio, los eventos de La Junta y de los sindicatos libres fueron mostrados como reuniones de ciudadanos que se comportaban desde el inicio hasta el fin de los encuentros según las reglas de convivencia y sus discursos fueron transcritos en forma completa. Esta toma de posición del diario también se plasmó en la forma en la que transmitía las noticias. El día del vencimiento del plazo para hacer efectivo el decreto, La Prensa se centró en transcribir los discursos de quienes se oponían a su aplicación, dejándole un lugar menor a la noticia oficial. Del mismo modo, aparecían anuncios de gremios que exigían el cumplimiento del decreto y de gremios que hacían llamados a la negociación directa con los patronos. Estos últimos siempre contaban con un lugar y un tamaño destacado.

En sus editoriales, La Prensa señalaba, en congruencia con lo planteado por los opositores al decreto, su carácter electoralista y se centraba en criticarlo a partir de la premisa de que restringía las libertades económicas e impulsaba a debilitar la libre organización sindical. Para el matutino, las medidas del decreto en tanto problema económico, eran incumbencia de la sociedad civil y debían resolverse con la prescindencia del Estado. El diario llamaba a la realización de acuerdos en ámbitos privados, entre los empresarios y los trabajadores, respetando los derechos y obligaciones de ambos. Adicionalmente, las críticas del diario se concentraban en señalar la forma en la que se había implementado la medida, mediante un decreto del Ejecutivo. La Prensa decía: *“Es la forma de legislar por decreto, sin sujeción a las normas constitucionales y sin las garantías que ellas aseguran, lo que infunde desconfianza y alarma. Se afirma la pública convicción de que fuera del régimen orgánico de las instituciones cuyo funcionamiento regular está*

interrumpido, todo es frágil e ilusorio.”¹⁴ De este modo, el matutino planteaba que el Estado no debía intervenir en las relaciones económicas y que de hacerlo, debía seguir los procedimientos constitucionales para asegurar la legitimidad y la fortaleza de la medida.

El tercer acontecimiento que le dio una identidad definida a la campaña electoral fue el enfrentamiento entre Braden y Perón. Un enfrentamiento que ya existía cuando Perón era Secretario de Trabajo y Previsión y Vicepresidente de la Nación, tuvo su punto de ebullición faltando tan sólo diez días para el momento de acudir a las urnas. El 13, 14 y 15 de febrero La Prensa, al igual que todos los principales diarios, dio a conocer el llamado ‘Libro Azul’, un documento del Departamento de Estado de Estados Unidos que fue distribuido a todos los diplomáticos latinoamericanos. Las ideas salientes del Libro Azul sostenían que el programa de gobierno del laborismo era totalitario, acusaba al presidente Farrell y al gobierno de facto de hacer una abierta campaña a favor del Coronel retirado, inculpaba a la policía en los actos violentos en contra de los seguidores y candidatos de la Unión Democrática y planteaba que, de llegar al gobierno, Perón promovería un estado corporativista similar al de Mussolini y al de Franco. Asimismo, señalaba preocupación por las presiones políticas que recibían los periodistas y dueños de diarios y revistas y tomaba como una señal alarmante las transformaciones que había sufrido el sistema educativo argentino el cual, según el Libro, había sido convertido en un instrumento de propaganda autoritaria y nacionalista por el gobierno que derrocó a Castillo.

Todo el suceso fue cubierto por La Prensa, destinándole espacio perteneciente a la sección de noticias internacionales (la segunda y tercera página) a este episodio que tan directamente involucraba a nuestro país. El diario no sólo retranscribió durante tres días fragmentos pertenecientes al Libro Azul, sino que también puso a mano del lector los comentarios que el documento del Departamento de Estado había provocado en otros países. Sin embargo, el conflicto del Libro Azul, luego contestado por el Libro Blanco y que terminaría gestando la frase “Braden o Perón” no tuvo para La Prensa una mayor repercusión. Si bien el diario apoyó las denuncias hechas por el Departamento de Estado de Estados Unidos, no tomó a ninguna de ellas como novedosa, por lo que en el caso del matutino analizado, la aparición del Libro Azul lo único que hizo fue reforzar el conjunto de ideas que el diario ya había difundido durante toda la campaña.

Hay Campaña

Previstas para abril, las elecciones fueron anticipadas al 24 de febrero por el presidente Farrell hacia mediados de noviembre.

A partir del llamado a elecciones, las dos alianzas que se enfrentaron en los comicios, la Unión Democrática y el Partido Laborista - Unión Cívica Radical Junta Renovadora (UCR JR), comenzaron a organizarse. La Unión Cívica Radical (UCR), el Partido Socialista (PS), el Partido Comunista (PC) y el Partido Demócrata Progresista (PDP) acordaron sostener conjuntamente el binomio presidencial de la UCR: Tamborini-Mosca. Sin embargo, en todo el resto de los cargos que se elegían, se presentaron con listas diferentes. La UCR presentó candidatos propios, al igual que el PS, y el PC y el PDP unieron esfuerzos en la que denominaron “Lista de la Unidad y Resistencia”. Por su parte,

¹⁴ LP, 16 de enero de 1946

El Partido Laborista y la UCR JR tuvieron definido desde un principio apoyar la candidatura presidencial de Juan D. Perón y presentar candidatos conjuntamente para todos los cargos, pero les llevó más tiempo acordar sobre quién debía ser el vicepresidente de la fórmula.

Durante toda la campaña, La Prensa subrayó el papel central de la recuperación de la democracia y de las libertades. Hacía más de dos años y medio que estaba en el poder un gobierno de facto, y más de cuatro años que la sociedad argentina vivía bajo el estado de sitio. En el contexto internacional de mediados de la década del cuarenta, con la derrota de los regímenes totalitarios europeos, el diario sostenía fuertemente la idea de que la forma democrática de gobierno y el respeto de las garantías primarias que amparan a las personas formaban parte indispensable de cualquier régimen civilizado, refiriéndose tanto a la situación de nuestro país como a la del mundo. A nivel global, el ‘absolutismo’¹⁵ había sido vencido, pero en la Argentina la batalla se estaba llevando a cabo en la campaña preelectoral.

La oposición de La Prensa al gobierno de facto conducía al diario a apoyar a quienes compartían sus valores: el restablecimiento democrático y la lucha contra los nazifascismos.

De este modo, a partir de las opiniones del diario sobre el gobierno de Farrell y su candidato continuista, el Cnel. (R.) Juan D. Perón, era evidente que para La Prensa ellos eran los actores antidemocráticos a vencer. El hecho de que hubieran llegado al poder mediante un golpe de estado, que mantuvieran el estado de sitio, que gobernaran de forma discrecional, arbitraria, demagógica y paternalista y que suspendieran las garantías primarias que amparan a las personas¹⁶, los ponía en ese lugar, enfrentándolos a la Unión Democrática caracterizada ya como *“la unión de todos los partidos democráticos [que eran] la encarnación de la lealtad, del espíritu de renunciamiento, la abnegación y el sentido de la disciplina necesarios para la causa.”*¹⁷

En una editorial titulada “Las elecciones generales de hoy y sus antecedentes” publicada el día de las elecciones, La Prensa expresó su opinión más clara sobre el gobierno de facto: *“El pueblo de la Nación Argentina debió ser convocado para elegir presidente y vicepresidente el primer domingo de septiembre del año 1943. No lo fue porque la vida institucional de la República se vio interrumpida el 4 de junio de ese año, por un movimiento militar que derrocó al gobierno establecido. Se instaló un gobierno de facto, que disolvió el Congreso y depuso a todas las autoridades provinciales, ejecutivas y legislativas, así como a las municipales. El movimiento militar dio sus motivos y el principal de ellos era que el gobierno existente había tenido origen en comicios fraudulentos -lo cual era cierto, pero había ocurrido cinco años antes- y se proponía presidir elecciones igualmente dolosas- lo que parecía probable, pero no era asunto en el que fueran jueces los jefes del ejército o parte de ellos. Pero en fin, ante el hecho consumado e irremediable y atentas las razones invocadas para justificarlo, solamente cabía una actitud aceptable para el pueblo argentino; restablecido el orden, cosa que no demandó más de veinticuatro horas, convocar a elecciones generales inmediatamente y garantizar a los ciudadanos la pureza de los comicios. Habría sido posible realizarlos en*

¹⁵ LP, 1ro de enero de 1946

¹⁶ LP, 1ro de enero de 1946

¹⁷ LP, 3 de enero 1946

la fecha señalada para la elección presidencial: el primer domingo de septiembre de 1943. Y habría causado buen efecto en el pueblo argentino, el anuncio de que ninguno de los participantes en el movimiento militar o en el gobierno de facto sería candidato a los cargos electivos. La ilusión con que parte de la opinión recibió el movimiento, fijándose solamente en la caída de un gobierno impopular, duro muy poco. Se prolongó apenas por un mes, hasta las fiestas de julio del mismo año de 1943. A mediados de ese mes, cuando solamente habían transcurrido cinco o seis semanas, los que habían concebido esperanzas de un mejoramiento de la actuación política, se convirtieron al escepticismo general. Desgraciadamente, el pesimismo argentino era más que fundado. El nuevo gobierno, que se consideraba y era considerado como transitorio, inesperadamente se opuso a que se le llamara "provisional" porque la Constitución no reconoce tal clase de gobierno. Pero tampoco reconoce autoridades que no sean de origen popular. Aquel escrúpulo constitucional debió determinar el llamamiento del presidente de la Suprema Corte para que se hiciera cargo del Poder Ejecutivo de la Nación. No se vislumbraba nada que fuera legal. Para explicarlo -porque algo había que decirle al pueblo- empezó a esbozarse un inmenso programa revolucionario, que según declaraban los amigos y beneficiarios de la nueva situación, no se podía desarrollar sino en muchos años, veinte por los menos. El nuevo gobierno encontró al país en estado de sitio y lo mantuvo, a pesar de que le complacía hablar de la tranquilidad que reinaba en todo el territorio. El gobierno derrocado seguía una política interna opuesta a las ideas y sentimientos del pueblo y a las obligaciones de la Nación y el nuevo gobierno persistió en esa política y aun la acentuó, hasta que los acontecimientos mundiales lo obligaron a modificarla, por lo menos en el aspecto formal de las cosas. El cambio no convenció a nadie, dentro o fuera del país. Pero lo peor era lo del orden interno. Disolución de los partidos políticos, restricción de la libertad de prensa, prohibición de las asambleas populares, monopolio de la radiotelefonía para el auto-elogio, duplicación con exceso de los gastos públicos, aumento desconsiderado de los impuestos endeudamiento fantástico del país, encarcelamiento de personas honradas, allanamiento de domicilios, regulación de las actividades económicas, desarticulación de las asociaciones gremiales, intromisión en los negocios privados y adopción de tácticas demagógicas, después de haber ensayado la colaboración de parte del clero y de ciertos elementos que se consideraban superiores al resto de sus compatriotas; todo eso ha sucedido en los dos años y medio largos del gobierno de facto. Cómo hemos desembocado en una convocatoria a elecciones generales, es asunto que solamente en parte conocemos."

Fueron muchas las formas en las que La Prensa atacó la candidatura de Perón y acercó su posición a la de los partidos de la UD. Ni bien comenzó la campaña, era habitual leer en las páginas del matutino el modo en que se debía vivir la democracia en aquella circunstancia: *"la democracia exige acción cívica constante y no solamente preocupaciones limitadas a las épocas electorales. La función de los partidos debe ser en ese sentido educadora de la ciudadanía, Mediante la realización de asambleas periódicas, los partidos basan sus programas partidarios en la comprensión previa de los problemas planteados. Así se contribuye al afianzamiento de las instituciones por el camino de la aplicación honrada de los principios constitucionales y del esfuerzo cívico ininterrumpido en procura de una mayor cultura democrática"*¹⁸

¹⁸ LP, 9 de enero 1946

En el contexto de una campaña electoral donde se enfrentaban dos alianzas de partidos, en la que de un lado estaban casi todos los partidos tradicionales (con la excepción del Partido Conservador) y del otro lado estaban partidos políticos recientemente creados, era claro que sólo la primera alianza tenía la posibilidad temporal de haber transitado asambleas periódicas o de haber mantenido discusiones programáticas.

Considerando que todos los partidos políticos en tanto instituciones de la democracia estaban unidos en la Unión Democrática y que a lo que se enfrentaban era a un armado electoralista para llevar a un candidato al poder, La Prensa mostraba su indignación frente a la forma en la que el candidato del Partido Laborista manejaba a su partido y el modo en el cual buscaba la participación política de la ciudadanía: *“Se ha escuchado en uno de los actos de propaganda electoral realizado durante la semana anterior en las provincias del litoral, la intimación a seguir al caudillo o abandonar las filas partidarias. Y uno o dos días antes se había leído algo por el estilo en una versión oficial acerca de lo tratado en la asamblea bonaerense de uno de los partidos de reciente creación. Al alegar el mejor derecho a la candidatura a gobernador, de la agrupación de referencia, se recordaba lo conversado en presencia del candidato a la presidencia de la República, que en última instancia -se decía- era el llamado a decidir la cuestión. Los dos hechos revelan una concepción personal y no doctrinaria de la política. Ante las dificultades para conciliar los intereses de las agrupaciones improvisadas con el fin de sostener a un candidato, se les dice a los que miran por lo propio más que por el conductor, en un caso, que si no son capaces de seguir a un caudillo deben separarse de las filas y, en el otro, que no olviden quien ha de decir la palabra definitiva. Estas anomalías reconocen el mismo vicio de origen: no se trata de partidos que han levantado una candidatura, sino de una candidatura que ha dado motivo para la formación de esos partidos. Es explicable que en los primeros tiempos de vida democrática y en un ambiente deficiente de cultura, los hombres del pueblo siguieron a las figuras que se destacaban por algún rasgo que impresionase el alma colectiva. La Argentina ha evolucionado mucho desde entonces y hoy tenemos la prueba de que sus partidos tradicionales, con todas sus deficiencias, son más importantes que los hombres. Resulta entonces anacrónica la tentativa de restaurar los personalismos.”*

Las críticas de La Prensa a los partidos que sostenían la candidatura de Perón fueron diversas, sin embargo el más fuerte énfasis siempre estuvo puesto en el hecho de que el PL y la UCR JR planteaban una concepción personalista de la política, que realizaban una política no doctrinaria, no programática, no institucionalizada y autoritaria. A partir de estas descripciones La Prensa concluía que el PL, la UCR JR y la fórmula Perón-Quijano no tenían los elementos democráticos esperables, los que la coyuntura exigía, a diferencia de la UD, donde todas estas atribuciones democráticas parecían florecer. La Prensa enfrentaba a esta concepción egoísta de la política con el comportamiento altruista de la UCR, el PS, el PC y el PDP. El diario subrayaba las cualidades democráticas de quienes habían logrado llegar a un acuerdo para compartir una fórmula presidencial. En la ocasión en la que los candidatos a senadores de la UCR, los del PS y los de la Lista de Unidad y Resistencia se reunieron frente a una misma audiencia, el diario publicaba: *“Tres candidatos a senadores, por tres partidos diferentes; tres adversarios, en suma, en cuanto a sus intereses políticos que se convierten en una elocuente expresión de un estado de cultura política. Van a estar juntos, en un acto de solidaridad jamás registrado en los anales de nuestra vida cívica y del que tampoco conocemos precedentes fuera del país. Son tres ciudadanos*

representativos de tres sectores partidistas con programas diversos, aunque coincidentes en cuanto a la elección de la fórmula presidencial, y cada uno de los cuales, por razones obvias, responde a diversas orientaciones. Una sola coincidencia, grande, más aún, trascendental en el propósito de restaurar el imperio de la Constitución y de las leyes, así como varias concomitancias en algunos enunciados escuetos de orden fundamental, determinan el interesante espectáculo y el digno ejemplo que nos brindan las fuerzas democráticas argentinas, al compartir una tribuna con la altura de miras y el espíritu de armonía que impone el común empeño en el triunfo de una causa que se considera de índole patriótica y superior a la meramente partidista.”¹⁹

No existían dudas ya de para el matutino que la alianza de la UCR, el PS, el PC y el PDP representaban todos los valores democráticos, mientras que los partidos que llevaban de candidato a Perón representaban el autoritarismo, el verticalismo y el personalismo, en contra de todas las instituciones liberales. En su editorial del 3 de febrero de 1946 el diario planteaba respecto a las elecciones venideras: *“No es la contienda entre partidos, pues todos los de la República están de un mismo lado, salvo los que se han improvisado para llevar adelante lo que los demás rechazan, robustecidos en esta resistencia por la opinión pública general. Es el anhelo profundo de que terminen cuanto antes el régimen de lo discrecional, el estado de sitio, el decreto-ley, las detenciones, los registros domiciliarios, las regulaciones de las actividades económicas bajo conminaciones de multas fantásticas por cuya aplicación se puede llegar fácilmente a la confiscación de bienes y todas las formas ilegales de intervención oficial en los negocios privados. Es la ausencia de poner término a la imprudencia en el manejo de la hacienda pública y a la alarmante depreciación de la moneda. Es la dignidad, también individual y colectiva, de hombres y mujeres libres, de un pueblo libre, que rechaza tutorías y reclama sus derechos como algo propio y no como excepciones o concesiones dentro de un régimen de suspensión de las garantías constitucionales. Se juegan los destinos de la República. No va a decidirse el turno de los partidos, como en las democracias que se desenvuelven normalmente, sino la reincorporación de la Argentina al concierto de las naciones democráticas y regularmente organizadas, o su caída, ya definitiva, en un régimen de fuerza encubierto por apariencias legales, de esos que han retardado, a veces por un cuarto de siglo o más, la evolución de algunas grandes naciones americanas. El dilema explica la exaltación de los ciudadanos. Exaltación patriótica, más que política, y por eso santa, generosa y respetable. Ni se puede ni se debe combatirla. Ella debe tener su término natural en el triunfo de la propia causa, en la consolidación de la victoria sobre los agentes desquiciadores de la nacionalidad y en la recompensa natural de los rudos afanes de hoy: la armonía social, la paz y la consideración mutua, y para todos y por sobre todo la libertad.”*

En línea con estas ideas, el día posterior al lanzamiento del programa y de la fórmula presidencial de la Unión Democrática, La Prensa llamó desde sus páginas a iniciar sin más tardanza y con intensidad y amplitud la acción de propaganda cívica en vistas a las elecciones. Para el diario, con la UD lista, la campaña electoral había comenzado.

De esta forma, el inicio del proceso pre-electoral señalado por La Prensa encontraba al PL-UCR JR sin binomio presidencial. Las listas continuistas estaban todavía discutiendo la candidatura a vicepresidente, el Partido Laborista quería imponer a Mercante y la UCR JR pretendía que el lugar fuera ocupado por Quijano. Informándose mediante La Prensa, el

¹⁹ LP, 8 de febrero de 1946

15 de enero el lector se enteraba de que el Partido Laborista había proclamado el binomio presidencial Perón-Mercante. Dos días más tarde, La Prensa informaba la posición de la UCR JR, cuya fórmula elegida era Perón-Quijano. Se planteaba en aquel momento un escenario donde el PL y la UCR JR compartirían candidato a presidente pero no el binomio completo. La decisión final llegó el 25 de enero, a menos de un mes de las elecciones, momento en el que el candidato a la vicepresidencia elegido por los laboristas declinó a su candidatura y terminó imponiéndose la voluntad de la UCR JR: los candidatos a presidente y vicepresidente serían Perón y Quijano.²⁰ Ya sea porque La Prensa no creía que esta fórmula podía ganar o simplemente porque no era la fórmula que el diario quería ver triunfante, estas discusiones tuvieron un lugar absolutamente secundario en el matutino, confirmando la regla de que La Prensa estaba más preocupada por el seguimiento de la Unión Democrática que la del PL-UCR JR.

Esta regla parece no haber tenido excepción alguna. En los actos, las manifestaciones, las giras por el interior, los anuncios de apertura de locales y las conferencias por radiotelefonía vemos que existió por parte de La Prensa una marcada preferencia a tratar los acontecimientos de la Unión Democrática. Todos los actos con los candidatos para el ejecutivo y para el legislativo de la UD eran cubiertos por el diario e incluían la transcripción completa de sus discursos, mientras que los actos del Partido Laborista y de la UCR Junta Renovadora sólo a veces conseguían algún lugar breve y secundario lugar en las páginas del matutino. Así como todos los discursos de Tamborini y Mosca fueron transcritos de comienzo a fin, ni siquiera las palabras del cierre de campaña de Perón lograron tener una cobertura similar por parte del periódico. En cuanto a las manifestaciones, las de la UD eran las de la ciudadanía reunida, mientras que las de los seguidores de Perón eran manifestaciones de elementos en mangas de camisa. Los primeros nunca causaban disturbios, siempre se desconcentraban en orden y eran aplaudidos y festejados por los vecinos de la ciudad de Buenos Aires a su paso. En cambio, los laboristas eran desordenados, violentos y amedrentaban a los transeúntes que se oponían a vitorear a Perón. En lo referente a las giras por el interior, todas las de la UD eran anunciadas con días de anticipación y se listaban los lugares y las horas de llegada y partida invitando a los lugareños a recibir a la comitiva. Un enviado especial de La Prensa acompañaba a los candidatos en todos sus viajes, proveyéndole al diario de crónicas completas sobre cada acto producido en el interior del país. A diferencia de lo que ocurría con las giras del laborismo, a las cuales nuevamente les tocaba un lugar no remarcado dentro del matutino y cuyas novedades eran recibidas mediante los sistemas telegráficos del interior, lo que hacía a las noticias breves y puramente descriptivas. La Prensa contaba durante el momento de la campaña electoral con una sección dedicada a promocionar la apertura y las actividades de locales situados en la Capital Federal. Si nos basáramos en La Prensa para mensurar la apertura de locales de la UD y del PL-UCR JR en la Capital Federal, contaríamos un promedio de 16 nuevos comités por día para la UD y un total de 7 unidades básicas abiertas durante toda la campaña para el PL y la UCR JR. Sin embargo, los trabajos que se han dedicado a estudiar la apertura de ateneos de los partidos que promovían la candidatura de Perón dan cuenta de la gran cantidad de locales que se abrieron en la Capital Federal y lo activos que eran, ninguna conclusión a la que se pueda arribar a partir de las hojas de La

²⁰ Ver para una amplia descripción de este episodio: J.C.Torre, *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990

Prensa. Algo similar sucede con las conferencias que los partidos transmitían por radiotelefonía. Pese a la vasta literatura que ha analizado el uso de la radio como instrumento de propaganda en la llegada de Perón al poder, La Prensa sólo da cuenta de emisiones radiales de los laboristas o de la junta renovadora hasta el 12 de enero. A partir de ese día y por más de un mes sólo aparecieron anuncios sobre transmisiones radiales de los actores que integraban la UD. Un detalle final, pero no por eso menor, fue la habitualidad con la que La Prensa utilizó en sus editoriales la transcripción de fragmentos de discursos de Tamborini, siempre haciendo propios los planteos y las palabras del candidato a presidente.

El primero de febrero, abriendo el mes de las elecciones, el diario publicó una solicitada titulada *“Declaración de escritores en apoyo a la Unión Democrática”* que decía: *“Desde el movimiento militar del 4 de junio de 1943 la libertad de expresión y de pensamiento ha sido castigada y perseguida como nunca pensamos que pudiera serlo a esta altura del desenvolvimiento del país, en abierta pugna con la tradición argentina y en contra de la Constitución Nacional. Se ha destituido de sus cargos y agraviado oficialmente a quienes pidieron democracia efectiva y solidaridad americana. Se ha encarcelado, confinado y torturado a obreros y estudiantes por el delito de reclamar el imperio de la Constitución y de las leyes. Se ha exonerado a profesores por declarar en solidaridad con quienes protestaron frente a los atentados cometidos contra aquellos que celebraban la victoria de las Naciones Unidas. Se ha arrestado, sin causa alguna, a rectores de universidades, escritores, artistas y hombres de gran significación en la vida de nuestra cultura. Se ha establecido la censura de la prensa, de la radiotelefonía y de la propaganda cívica y se han suspendido y clausurado diarios y periódicos. Se han disuelto organismos que no tenían otro fin que articular la adhesión de la mayoría del pueblo argentino a los ideales de las naciones que luchaban contra los países totalitarios y se han realizado actos de persecución racial. Todos estos hechos (...) son perfectamente concordantes con el propósito de impedir y reprimir las manifestaciones del pensamiento a favor de la democracia y la libertad. Porque simultáneamente todas las expresiones favorables a la autocracia, la dictadura, el nazismo y el fascismo han gozado de la más completa impunidad y nadie ha sido molestado porque renegara de la herencia liberal de Mayo o porque insultara y vejara la memoria de grandes próceres argentinos. Este sistema amenaza perpetuarse. No obstante las reiteradas declaraciones del gobierno asegurando prescindencia y libertad electoral, los organismos oficiales aparecen apoyando a un candidato que hasta hace poco lo integraba como vicepresidente, y que ha presentado su candidatura en clara violación de la Constitución Nacional. En las próximas elecciones habrá que optar entre una tendencia que proscribe y escarnece la libertad de expresión y de pensamiento y otra que la hace posible. Nada menos que eso es lo que va a decidirse en esta terrible hora de nuestra historia.”*²¹ La declaración fue firmada por prestigiosos intelectuales de la oposición: Octavio R. Amadeo, Ángel Acuña, Abelardo Arias, Leónidas Barletta, Jorge Luis Borges, Adolfo Bioy Casares, Vicente Barbieri, José P. Barreiro, Armando Braun Menéndez, Herminia Brumana, Silvina Bullrich, Carlos Alberto Erro, Samuel Eichelbaum, Eduardo González Lanuza, Carmen Gándara, Raúl González Tuñón, Alfonso de Laferrère, Roberto Ledesma, Alberto Gerchunoff, Eduardo Mallea, Roberto

²¹ La Prensa, 1ro de febrero de 1946

Mariani, Homero Manzi, Julio Payró, Victoria Ocampo, María Rosa Oliver, Ulises Petit de Murat, Ernesto Sabato, Álvaro Yunque entre otros.

El diario justificaba su posición en cada ocasión que tenía, siempre planteando que lo que necesitaba la Argentina y los argentinos era un gobierno democrático que respetara todas las libertades y que quienes podían asegurar eso eran los candidatos de la Unión Democrática.

Hay un dato todavía más significativo. La Prensa, cada vez que le era posible, elegía no nombrar a Perón. Era el candidato del laborismo, el candidato de la junta renovadora, el candidato continuista, el ex Secretario de Trabajo y Previsión, el ex Vicepresidente, pero nunca Perón. En cambio, Tamborini y Mosca eran siempre el Dr. Tamborini y el Dr. Mosca.

Si hubiera que rastrear los principales motivos por los cuales La Prensa se oponía tan fuertemente al gobierno de la Revolución, el autoritarismo y la falta de libertades ocuparían los primeros lugares. La ausencia de libertades fue una de las demandas siempre presentes en las páginas del diario durante el proceso pre-eleccionario. La defensa de las libertades civiles en su conjunto y particularmente de la libertad de expresión, la libertad de reunión, la libertad de pensamiento, la libertad de cátedra y la libertad de prensa ocuparon gran parte de los editoriales de La Prensa, siempre construyendo la idea de que era el gobierno de facto y su candidato continuista los que coartaban esas libertades y que era la Unión Democrática quien las restablecería. Según el diario, los seguidores de Perón pretendían convertir a los ciudadanos en pupilos, por lo que estaba en todos los habitantes de la Nación Argentina, que eran ciudadanos cabales, luchar para que esa situación no aconteciera.

Aunque parezca contradictorio, debemos entender que la posición cercana que decidió adoptar La Prensa respecto a la Unión Democrática, no alejaba al diario de su lugar de formador de civilidad, de tribuna moral. Pese a que no se necesitaba de un lector demasiado atento para advertir que la civilidad y la defensa de todo lo bueno estaba encarnada en los partidos de la UD, el diario se siguió reservando un lugar desde el cual plantear el deber ser de la política y de la ciudadanía. Palabras como *“La política es la actividad humana vinculada directamente con el manejo de la cosa pública y la marcha general de la sociedad. Abstenerse de intervenir en ella por escrúpulos morales, por sostener que mancha con sus salpicaduras a quienes participan en sus luchas, o por suponer que ciertas actividades profesionales son incompatibles con la actuación política, es incurrir en error. Lo que a todos interesa debe ser actividad de todos”*²² se pueden leer como uno de los numerosos llamados “neutrales” a la población a cumplir sus deberes ciudadanos. No era después de todo tan complicado, la lucha de La Prensa era por la democracia y las libertades y quien estaba encarnando esa batalla en las elecciones de 1946 era la Unión Democrática. Su abierto apoyo respondía a eso, y claro, a la nefasta caracterización del gobierno de facto y del candidato Perón.

Por otro lado, sería pecar de inocente el no interpretar el llamado por parte del diario de involucrarse en política como un llamado a apoyar activamente a la UD.

Los dos meses previos a las elecciones, la Capital Federal dejó de ser el paraíso soñado de la civilidad política. La ciudad, que se creía hasta el momento completamente ajena a cualquier vicio de la política criolla, empezó a vivir en sus calles episodios

²² LP, 18 de enero de 1946

lamentables. El primero de ellos fue una bomba puesta en la Bolsa de Comercio a mediados de enero que no causó más que importantes daños materiales. Pero este fue el primero de una serie de atentados y de acciones violentas que sucedieron en la Capital Federal y tuvieron su punto máximo cinco días antes de las elecciones, en el tiroteo de Plaza Once. En el transcurso de la campaña La Prensa informó acerca de ataques a los candidatos, a los seguidores, a los locales y a los vehículos de propaganda de la Unión Democrática. La Prensa y los partidos de la UD denunciaban la complicidad del gobierno de facto y de la policía frente a estos sucesos violentos: *“Bandas armadas, durante semanas han recorrido las calles vitoreando al tirano Rosas y al coronel retirado injuriando a la democracia y con el apoyo ostensible de la policía se insulta y se veja a mujeres, hombres y niños, queriendo obligárseles a que aclamen al candidato oficial. Se intenta disolver a tiros los actos de propaganda democrática, y en pleno centro, amenazando con armas, pretenden impedir la circulación de camiones que pacíficamente efectúan actos prestigiando los candidatos de la UD. Hay en los hogares y en el pueblo en general profunda indignación y una gran inquietud ante el atentado impune. Solemnemente asegura el gobierno de facto la prescindencia política y los organismos del Estado, tanto nacionales, provinciales como municipales, hace ya tiempo que se han puesto en movimiento en favor del candidato oficial (interventores provinciales, el secretario de industria y comercio, el secretario de trabajo y previsión entre otros). Estamos en presencia de un plan preparado al detalle para asegurar el continuismo dictatorial.”*²³ Según el diario, todos los días se producían hechos que por sus características parecían demostrativos de la existencia de una campaña destinada a intimidar a la opinión pública impidiendo el libre ejercicio de los derechos políticos. La Prensa planteaba que casi no existieron reuniones públicas organizadas por los partidos de la UD que no se hubieran visto perturbadas por grupos de personas que comenzaban por hostilizar con sus gritos a los participantes de las asambleas para pasar a continuación a agredirlos físicamente. Para el diario, la mayor gravedad de estas situaciones se presentaba cuando se comprobaba el contraste con que se efectuaban las reuniones organizadas a favor del laborismo, actos que nadie perturbaba

El 1ro de febrero comenzaron a aparecer fuertes versiones sobre la posible modificación de los alcances de la convocatoria a elecciones. Los rumores, que no era la primera vez que circulaban, decían que el 24 de febrero se elegiría solamente Presidente y Vicepresidente de la República y Senadores por Buenos Aires. Esto significaba que no se iba a producir el restablecimiento del orden institucional en el interior del país. Ante esta realidad, La Prensa planteaba que *“Bajo ningún concepto podría justificarse un aplazamiento de los comicios ni un cambio en sus objetivos, que son los de constituir los poderes ejecutivos y legislativos de la Nación y de las provincias.”*²⁴ El absoluto rechazo del diario a cualquier cambio en el cuándo o cómo de las elecciones se basaba en el diagnóstico de que era imperioso dejar atrás el gobierno de facto y el estado de sitio bajo los cuales se vivía. Farrell se había encargado de postergar por mucho tiempo la restauración democrática y para La Prensa era inaceptable que a menos de un mes de la jornada electoral aparecieran versiones sobre la posibilidad de que esta se llevara a cabo de forma incompleta. Para el diario, el llamado del 24 de febrero había sido en sí mismo un triunfo de la democracia y no estaba dispuesto a que llegara la fecha y que los

²³ LP, 20 de enero de 1946

²⁴ LP, 1ro de febrero de 1946

acontecimientos no se dieran de la forma que estaba previsto. Finalmente, el rumor terminó siendo sólo un rumor. El Ministro del Interior y otros funcionarios del gobierno lo desmintieron categóricamente y de esa forma se llegó al 24 de febrero votando para Presidente, Vicepresidente, legisladores nacionales y provinciales y gobernadores provinciales.

A lo largo de toda la campaña, La Prensa denunció la existencia de un fraude precomicial. El estado de sitio que no permitía la libertad de reunión, ni la realización de actos ni la libre expresión de las diversas posturas políticas, sumado a los favoritismos del Estado y sus órganos con uno de los competidores al máximo cargo de la Nación, permitían al diario afirmar que más allá de lo que ocurriera en la jornada electoral y en el escrutinio, las elecciones ya habían sido fraudulentas. *“La campaña electoral para los comicios que se van a realizar dentro de cuatro semanas, es una contienda desigual. Todos los días hay que señalar las actitudes de las autoridades para las cuales casi siempre se encuentra una explicación pero que invariablemente perjudican a la UD y favorecen a sus adversarios. Los hechos y las omisiones de las autoridades redundan siempre en daño de la acción democrática y de las libertades públicas.”*²⁵ Dos días antes de las elecciones, en un editorial denominado “Apreciaciones sobre la parcialidad precomicial” La Prensa fue aún más fuerte con sus declaraciones: *“Admitida la regularidad en los momentos de votación y de escrutinio, en el día mismo de los comicios y con posterioridad a ellos, siempre habrá que computar como factores de grave anormalidad en el proceso de conjunto, de verdadero fraude, diríamos, la violación de los derechos ciudadanos y las trabas opuestas a su libre acción política en el período previo a la elección. La desigualdad en el tratamiento para el desarrollo de la propaganda partidaria, por parte de las autoridades que tienen la obligación de ser imparciales, es también una de las formas de burlar o violentar la expresión de la auténtica opinión popular. Entorpecer, de cualquier manera, las actividades de un partido y dar amplias facilidades a otro, equivale a incurrir en fraude electoral. Si impedir o dificultar, en cualquier forma, que un ciudadano llegue libremente al sitio donde debe votar es cometer fraude, lo es también impedir, por disposición expresa o por tolerancia con los agresos que la palabra de los candidatos llegue a sus partidarios o que los volantes y carteles y demás impresos de propaganda sean recibidos y leídos por sus destinatarios. Ofrecer a unos todas las ventajas de la libre actividad política y oponer a otros todos los obstáculos imaginables, significa violar los deberes de la imparcialidad y afectar fundamentalmente la corrección de los comicios. Otro factor de desigualdad es el que resulta de ayudar con elementos oficiales, en hombres, bienes o servicios, la propaganda de cualquiera de los bandos. Eso es una ventaja considerable y la autoridad no puede legítimamente favorecer de esa manera a ningún partido o candidato, ni pretender, si lo ha hecho o consentido, que presidió elecciones imparciales. Una elección libre requiere garantías de igualdad en todas las fases de su proceso, que es indivisible. Esa condición no se ha cumplido entre nosotros durante el período de la propaganda.”*²⁶ El diario parecía estar creando un arnés del cual sostenerse si los candidatos a quienes apoyaba y a quienes decía que la Nación Argentina apoyaba resultaban ser los perdedores de la contienda.

²⁵ LP, 25 de enero de 1946

²⁶ LP, 22 de febrero de 1946

Hay Jornada Electoral

La edición de La Prensa del 24 de febrero de 1946 es memorable. El diario, coherente con su rol durante toda la campaña, prosiguió con sus críticas al gobierno de facto y a la situación precomicial. Para abrir con una dosis de optimismo, la editorial del matutino afirmaba: *“Las elecciones de hoy no serán lo que debieron ser ni lo que correspondía después de haberse depuesto a un gobierno al cual se acusaba de que iba a poner en ventaja a sus amigos en las elecciones, de hecho suspendidas, de septiembre, de 1943. En el supuesto de que la jornada de hoy fuese correcta, estaría de todos modos afectada por el antecedente de que van a solicitar el sufragio popular los que tuvieron el monopolio de la palabra hablada y escrita durante 32 meses, en competencia con los que estuvieron amordazados hasta hace apenas 4 meses. Esto solo, prescindiendo de todas las otras ventajas que son de pública notoriedad, en favor de los primeros, basta para decir que la contienda es desigual.”*²⁷ Según La Prensa, más allá del acto comicial en sí y del futuro escrutinio, las elecciones ya habían sido fraudulentas. El estado de sitio existente, los ataques contra los candidatos y simpatizantes de la Unión Democrática, las ventajas y facilidades con las que los seguidores de Perón realizaron su acción proselitista y perturbaron la de sus antagonistas, el aprovechamiento de infinitos recursos oficiales y la acción dispar de la policía, impedían que las elecciones fueran el resultado libre de la voluntad popular. Por otro lado, el matutino recordaba en su edición de la jornada electoral que luego de que el presidente Farrell convocara a elecciones, ministros y secretarios de su gobierno refrendaron la medida. Y el foco estaba puesto en los nombres de estos ministros y secretarios, muchos de los cuales terminaron siendo candidatos en aquella ocasión²⁸. El diario aprovechó incluso el día mismo de elecciones para enfatizar la estrecha relación entre el gobierno saliente y los candidatos pertenecientes al partido de Perón.

El matutino aseguraba que sin todos estos elementos, quien estaba destinada a ganar era la UD pero que, si en aquellas circunstancias, la UD ganaba, se debía exclusivamente a la virtud y al republicanismo del pueblo argentino. Incluso, aceptando que el resultado era incierto, La Prensa aseguraba que *“La batalla de hoy podrá perderse o podrá ganarse, pero la lucha continuará; en el primer caso, para restablecer a la Nación, cuando y como se pueda, en la posición institucional que corresponde a su nivel social y a su cultura; en el segundo, para evitar resurgimientos de los personalismos y absolutismos, que además de obstáculos para el progreso nacional, serían humillantes para la ciudadanía argentina. ¡Libertad! ¡Libertad! gritan los ciudadanos expresando su anhelo, y desean fervientemente poder cantar muy pronto la alegría de su liberación, dando un especial significado al verso aprendido en la infancia: “Oíd el ruido de rotas cadenas”. No hacemos una división entre los argentinos que sufragarán en defensa de la democracia y los que seguirán por la extraviada senda. Aunque los primeros resultaran vencidos por lo desigual de la batalla, nada los relevaría del deber de seguir combatiendo por las libertades de su patria, que es como decir simplemente por su patria, ni de la obligación de redimir a los conciudadanos que hubieren sido víctimas de una propaganda engañosa o de su propia falta de carácter.”* No había opción: si la UD perdía era por lo injusto de la contienda y la culpa no era de

²⁷ LP, 24 de febrero de 1946

²⁸ Por nombrar sólo a algunos: Abarca, Antille, Avalos, Benitez, Cooke, Mercante, Quijano, Teisaire, Sustaita

quienes votaban al continuismo, estos sólo habían sido engañados por una falsa propaganda.

En su edición del 24 de febrero, La Prensa brindó más de una nota de color. En las páginas centrales publicó unas palabras que Victoria Ocampo le dedicaba a las mujeres refiriéndose a las elecciones nacionales. El simple detalle de quien firmaba el artículo no es poco trascendental; lo menos que se puede decir es que Victoria Ocampo no simpatizaba con el gobierno de la Revolución de junio, ni con Juan Perón ni con Eva Duarte. Su mensaje planteaba que los hombres solos se conducían como niños, por lo que era menester de las mujeres vigilarlos y no dejarlos jugar sin supervisión. Y sin dar nombres, pero sin sutilezas, dejó clara su opinión: *“No olvidemos que la mujer ignorante es más susceptible que nadie a la influencia de los malos pastores. La grosera propaganda o las bajas promesas y amenazas de falsos profetas (pertenezcan a la política o al clero, hablen de aguinaldo terrestre o de aguinaldo celestial), pueden impresionarlas. No es justo exigirles siempre clarividencia si se les obstruye el camino que a ella conduce.”* Las ideas vertidas por Victoria Ocampo armonizaban con las de La Prensa: eran los poco educados los más permeables a la maligna influencia personalista de cierto candidato, y en el caso que eligieran votarlo, no era culpa de ellos.

En su edición del 24 de febrero, La Prensa publicó una gran cantidad de información sobre el proceso electoral y sobre el día de las elecciones.

3.559.992 ciudadanos estaban habilitados para elegir 376 electores a lo largo del país y 693.515 era el número de porteños que debían optar por un total de 68 representantes para su distrito. Las doce agrupaciones²⁹ que presentaban listas en la Capital Federal y los nombres de todos sus candidatos para los cargos ejecutivos y legislativos aparecieron transcritos. Al igual que las ubicaciones en donde debían sufragar los ciudadanos inscriptos en la Capital, incluyendo la información de las 2453 mesas de todas las secciones del total de los veinte circuitos. Los datos eran absolutamente exhaustivos, mostrando también como se descomponía los 693.515 inscriptos en el distrito en las veinte secciones existentes.

La información seguía apareciendo. Sobre el levantamiento del estado de sitio durante 48hs, sobre los trenes gratis para quienes debían trasladarse desde o hacia el interior para cumplir con su deber cívico, sobre las medidas adoptadas para asegurar la provisión de combustibles a todos los usuarios, sobre la prohibición de expender bebidas alcohólicas hasta una hora después de cerrarse el comicio, sobre el cierre de negocios y lugares de esparcimiento habilitados al público, sobre la cancelación de espectáculos al aire libre o en recintos cerrados, fiestas teatrales, cinematográficas o deportivas, sobre la prohibición de usar banderas, divisas y otros distintivos, sobre la suspensión de los servicios postales a partir del cierre del comicio y la negativa legal a realizar reuniones de electores o tener depósitos de armas dentro del radio de una cuadra de una mesa receptora.

Las obligaciones de la Junta Escrutadora metropolitana también aparecían en las páginas del matutino. Toda su labor estaba descrita por La Prensa. Se informaba que El Dr. Pocard, presidente de la Junta, debía constituir la a las ocho de la mañana, que era deber del organismo asegurar la normal instalación de las 2453 mesas receptoras de sufragio, designar autoridades de mesa suplentes, resolver desde el Palacio de Justicia todos

²⁹ UCR, PS, PDP, PC, UCR JR, PL, Concentración Obrera, Juventud Renovadora Argentina, Alianza Libertadora Nacionalista, Partido Salud Pública, Partido Patriótico 4 de Junio y Unión Centros Independientes.

los problemas que se presentaran durante la jornada, y luego de cerrados los comicios, a las 18hs, los miembros de la Junta debían trasladarse al edificio del Congreso de la Nación, a fin de recibir las urnas. Gracias al diario, los lectores estaban al tanto de todas las actividades de la institución encargada de asegurar el buen funcionamiento de la elección. La forma en la que se producía la concentración y la conducción de las urnas, por medio de los camiones de la repartición, también era información disponible para todos los lectores, incluido el recorrido de las treinta y cuatro líneas que transportaban las urnas de los comicios locales. El matutino seguía el recorrido de los votos, hasta preanunciar que de desarrollarse las elecciones correctamente, el recuento de votos debía comenzar al día siguiente y para el final de la semana el escrutinio definitivo. El mensaje de La Prensa era claro: los habitantes no sólo ejercían ciudadanía en el momento de introducir su voto en la urna, sino que lo habían hecho antes de eso al seguir activamente y participar en la campaña precomicial, lo harían durante toda la jornada electoral estando al tanto de todo lo que sucedía, y lo habrían de seguir haciendo durante todo el período de recuento y escrutinio de votos, hasta llegar a conocer el resultado final.

Pero no sólo aparecieron a lo largo de sus páginas estas informaciones, estos datos útiles para la jornada. Para el diario no se trataba exclusivamente de comunicar acerca de lo que acontecería durante el día. Había otro matiz expresándose fuertemente. Era La Prensa como pedagogo e instructor de civilidad. En este marco, era necesario informar y educar a la población en vistas de que el acto comicial se desarrollara adecuadamente. Para ello, los días anteriores al momento de votación se explicaba en qué consistía este proceso y cuál era la forma en la que se llevaba a cabo. El diario hacía extensos comentarios sobre el funcionamiento, las ventajas y las desventajas del sistema electoral en primer y en segundo grado de lista completa que regía. También se ocupaba de desarrollar todos los acontecimientos que se debían realizar luego de concluida la votación, desde los momentos del recuento y del escrutinio, hasta la formación y el funcionamiento de los cuerpos colegiados destinados a elegir a legisladores y ejecutivos. Convirtiéndose en un curso veloz y complejo de sistema electoral argentino, La Prensa repasaba todos los artículos constitucionales que regulaban la actuación de los electores, para definir quiénes podían serlo, cuál era su mandato, cuándo y dónde debían reunirse, cuándo y cómo debían arribar a las designaciones de gobernantes. Complementariamente, el diario se ocupaba de transcribir todos los derechos de los cuales gozaba el ciudadano durante el proceso, cerrando el círculo de relaciones existentes en el momento electoral.

Algunos días antes del comicio, el periódico había comenzado a dar a conocer las maniobras más comunes del fraude para ayudar a prevenirlas. Describía el modo en el que se llevaba a cabo el voto en cadena, el voto a la vista, el vuelco de padrones, el fraude postal y el voto marcado, entre otros. Por otro lado, advertía sobre maneras fraudulentas de impedir el acceso a votantes, de acapararse de libretas de terceros mediante el soborno, de sustraer boletas del cuarto oscuro, de acaparar los transportes públicos con fines electorales, de vender nafta a determinadas personas en forma exclusiva, de realizar en vísperas o el día mismo del acto electoral comidas populares donde se influía en el ánimo de los participantes por medio de abundantes libaciones para obtener así determinado pronunciamiento, o impedir, caso contrario, su concurrencia al comicio.

El diario le recomendaba a los sufragantes que comprobaran su inclusión en el padrón en las listas que se colocaban con tal fin en los locales de los comicios, y en caso de no encontrarse a sí mismos en ellas, recurrieran a la Secretaría Electoral en el subsuelo del

Palacio de Justicia para realizar el correspondiente reclamo. Adicionalmente, el diario recordaba la obligatoriedad del voto y advertía sobre las multas que iban a pesar sobre quienes no cumplieran con su deber. Reproduciendo las normativas vigentes, aclaraba que los únicos exentos de votar eran quienes tenían más de 70 años de edad, los analfabetos, los que residían permanentemente a una distancia de más de diez kilómetros del sitio donde debían emitir su voto, aquellos que se encontraban impedidos por motivos de salud o por encontrarse fuera del país. La otra forma de excusarse por no votar era acudiendo ante un juez federal y expresarle causas justificadas con comprobantes de las mismas. También estaban excusados por prescripción de la ley quienes habían cambiado de domicilio de una provincia a Capital Federal con posterioridad al 30 de junio de 1945, o bien con anterioridad sin hacer la comunicación de ley en ese período. Estos últimos tenían la posibilidad de sufragar pero sólo en el comicio correspondiente a su domicilio anterior.

Respecto a las boletas con cuales emitir el voto, el diario puntualizaba que se podían utilizar tanto las que se encontraran en los cuartos oscuros como aquellas repartidas en los centros partidarios. También aclaraba que los decretos reglamentarios no establecían, ni siquiera implícitamente, la prohibición para el elector de hacer una lista propia de candidatos, sin que estos fueran necesariamente los proclamados por los partidos políticos. Sin embargo, planteaba que *“Tal es el sentido de la ley, lealmente interpretado, aunque en rigor no tendrá objeto ni es plausible votar por personas que no figuren en las boletas oficializadas porque serán sufragios prácticamente perdidos. El elector puede votar por listas de distintos partidos siempre que no recaigan en candidatos destinados a las mismas funciones; así podrá decidirse por la lista de un partido para electores de presidente y vicepresidente, por la de otro para electores de senador por la Capital y por la de un tercero para diputados. Puede también modificar la lista de estos últimos tachando con claridad algunos candidatos sin limitación de número, para sustituirlos por igual cantidad de otra u otras boletas.”*³⁰

La Prensa recordaba que debía ser observado en forma estricta el secreto del voto, como condición básica de su validez: *“La ley electoral lo establece de modo imperativo y prescribe que ningún elector puede presentarse ante la mesa receptora ostentando aún doblada una boleta de sufragio. Tan sólo en el cuarto oscuro puede introducir en el sobre que le entregue el presidente del comicio la boleta, si es que no prefiere utilizar algunas de las listas oficializadas que se hallan en dicha habitación. Si un ciudadano realiza un acto ostensible ante la mesa receptora que importe violar el secreto del voto, el presidente del comicio, una vez que aquel haya sufragado, puede hacerlo arrestar como autor sorprendido in fraganti de un acto violatorio de la ley.”*³¹ Asimismo, señalaba que era indispensable la presentación de la libreta de enrolamiento para lograr sufragar. Aquellos que poseían una libreta sin fotografía podían llegar a someterse a un breve interrogatorio por parte de los presidentes de mesa acerca de diversas referencias y anotaciones sobre su identidad.

El matutino no olvidaba señalar también las obligaciones de las autoridades de mesa, quienes debían constituirse en los locales en que funcionaba la votación a las 7.30 para recibir del personal de correos la urna, la documentación respectiva como también todos los elementos que eran empleados en el acto. Era deber del presidente del comicio o

³⁰ LP, 24 de febrero de 1946

³¹ LP, 24 de febrero de 1946

de su reemplazante comprobar que tales elementos se hallaran en perfecto estado y poner en condiciones el local que se utilizaba como cuarto oscuro. A las 8.00 debía suscribir el acta de apertura de la elección y a las 18.00 el acta de clausura, que debía entregarse juntamente con la urna y demás documentos al personal que los conducía al palacio legislativo. En lo referente a los tres ejemplares del padrón que cada presidente de comicio recibía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 8871, uno de ellos debía ser firmado al abrirse el acto electoral por la autoridad de la mesa y los apoderados de los partidos que no se negaran a ello, y colocado en lugar visible y de fácil acceso. En cuanto a los dos restantes, correspondía que quedaran sobre la mesa durante todo el acto electoral.

La forma en la que La Prensa instruía a la ciudadanía sobre diferentes aspectos concernientes a la jornada electoral también incluía volcar en las páginas del diario una gran cantidad de datos sobre elecciones pasadas. Numerosos cuadros comparaban la cantidad de mesas, de inscriptos en los padrones, de votantes efectivos y el porcentual de participación en las elecciones que se llevaron a cabo desde 1912 hasta 1937. Con el mismo propósito, eran señalados los presidentes y vicepresidentes elegidos desde la ley Sáenz Peña y la cantidad de electores que obtuvieron los candidatos presidenciales en cada una de las elecciones.

Como mencionábamos antes, ni siquiera el día mismo de la elección, el diario se ahorró la posibilidad de hacer ostensibles sus preferencias. Evidentemente, en 1946 no existía la figura de la veda electoral, ya que el 24 de febrero La Prensa le dedicó un espacio importante, como lo venía haciendo desde hacía dos meses, a las agrupaciones que formaban parte o apoyaban a la UD. Otro dato pintoresco se desprende de los avisos y recomendaciones del periódico. Señalándole a los votantes que podían buscar información o boletas en comités y subcomités parroquiales, sólo se ocupó de listar nombres y direcciones de locales pertenecientes a la Unión Democrática. Esta parcialidad también se mantuvo al día siguiente de la elección, cuando al cubrir la jornada publicó fotos en la que se distinguían siete personajes públicos. Cuatro de ellos eran funcionarios de la Junta Escrutadora³², mientras que los tres restantes eran los radicales que conformaban el binomio presidencial de la UD y el primer candidato a senador del PS: Tamborini, Mosca y Palacios.

En una campaña que estuvo plagada de denuncias sobre los favoritismos del gobierno y de la policía hacia uno de los candidatos en competencia, se decidió finalmente actuar sobre las demandas de neutralidad de la oposición. Con tal fin, se decretó que desde la hora cero del 19 de febrero hasta finalizar el día 25 del mismo mes, la policía federal, la gendarmería nacional y las policías locales pasaran a estar bajo las órdenes de las Fuerzas Armadas³³, quienes se ocuparían del mantenimiento del orden público relacionado con la propaganda electoral y de garantizar el normal desarrollo de las elecciones en todos los distritos. A partir del cumplimiento del decreto, los jefes de las Fuerzas Armadas fueron los únicos habilitados en ese período para dictar órdenes en todo cuanto se refirió a cuestiones relacionadas con el acto comicial. El máximo responsable en este proceso fue el General del ejército Von der Becke en su carácter de presidente de la Comisión Coordinadora de las Fuerzas Armadas y por el distrito electoral correspondiente a la Capital Federal asumió el cargo de mayor responsabilidad el General Diego Mason. En todos los centros urbanos

³² Alfonso Pocard, Horacio Fox, Román Garriga y Miguel Jantus

³³ El ejército, la marina de guerra y la aviación

hubo un jefe oficial del ejército, la armada o la aviación cada veinte mesas, que tuvo a su cargo la vigilancia de los servicios de orden policial, a cuyo efecto se pusieron en contacto con los presidentes de comicio para cooperar y asegurar el cumplimiento de las órdenes que estos impartieron. No se limitó la acción de las tropas a ese cometido, sino que también patrullaron las zonas de acceso a los comicios, a efecto de asegurar la libre concurrencia del votante y recorrieron la ciudad durante todo el día para garantizar el orden. Igualmente, la conducción de las urnas hasta los recintos legislativos o lugares de concentración se hizo con la custodia de los efectivos destinados a ese objeto por los comandos de las Fuerzas Armadas, y puestos a disposición de las respectivas juntas escrutadoras nacionales hasta la terminación de las operaciones del escrutinio.

Tanto la oposición partidaria como el diario La Prensa recibieron con alegría este operativo, pero sin dejar de señalar que la medida se limitaba a los cuatro días útiles que restaban a los fines de la propaganda electoral y para el día de los comicios, por lo que no iba a poder revertir el cercenamiento de derechos y libertades llevado a cabo durante la fraudulenta campaña electoral.

El 25 de febrero de 1946, La Prensa abrió su edición remarcando el orden absoluto en el que se habían realizado las elecciones generales en la Capital y en las provincias. Según el matutino, *“Ningún hecho que merezca destacarse por su significación especial ha alterado la normalidad de las elecciones realizadas ayer. Los comicios funcionaron regularmente y los votantes concurrieron a las urnas con extraordinario interés. Cabría señalar como perfecta esta parte del proceso de reconstrucción de nuestras instituciones.”*³⁴ Refiriéndose específicamente a la Capital Federal, el diario decía que *“La jornada electoral de ayer se realizó con la corrección y el entusiasmo ya habituales en el electorado metropolitano. Si se mantenían latentes algunas desconfianzas, no por cierto infundadas, en razón de deplorables hechos que casi hasta la víspera de la elección ensombrecieron el ambiente de esta ciudad, si alguna duda conservaba el votante sobre las dificultades que podrían surgir de acontecimientos imprevistos, todas ellas se desvanecieron como por encanto apenas se inició la mañana. El entusiasmo de los ciudadanos se manifestó en todas las zonas de la ciudad. La afluencia de votantes se registraba por todas las calles de la metrópoli. Nutridos grupos de afiliados y simpatizantes llenaban los comités políticos, donde se trabajó sin descanso durante la jornada. La concurrencia de sufragantes, que dio inusitada animación a la ciudad, fue altamente crecida en las horas de la mañana y se mantuvo así sin interrupción. Buenos Aires contemplaba un cuadro ejemplar de civismo, digno de su tradición política.”*³⁵ Ya pasaba a establecerse como una verdad aceptada: la campaña precomicial había sido fraudulenta y el día de las elecciones se había desarrollado en completo orden.

El diario se ocupó de retratar toda la jornada en Buenos Aires. La llegada de gran cantidad de habitantes desde los centros de veraneo con el fin de emitir su voto fue cubierta por el matutino celebrando tal situación. Ya comenzada la experiencia del comicio, logramos comprobar en las páginas del periódico que en la ciudad todas las mesas quedaron instaladas a las nueve de la mañana y sólo se produjeron incidentes menores que se solucionaron rápidamente, tales como la presencia de una urna no lacrada, mesas donde no se estableció un cuarto oscuro o la falta de formularios de impugnación de votos. El relato

³⁴ LP, 25 de febrero de 1946

³⁵ LP, 25 de febrero de 1946

del diario sobre los acontecimientos en Buenos Aires fue muy detallado, haciéndole saber al lector cómo transcurrió el día desde la apertura de las urnas hasta el momento en el que fueron transportadas hacia el Congreso.

Así nos enteramos sobre la lentitud con la que se sufragaba en varias mesas porteñas en las horas de la mañana, debido a la concurrencia simultánea de gran cantidad de votantes, lo que motivó quejas entre los ciudadanos. Del mismo modo, tomamos conocimiento sobre el momento y el lugar en el que hicieron efectivo su voto los candidatos presidenciales. O supimos que la cantidad de electores que acudieron a la Junta Escrutadora fue importante y que en la mayor parte de los casos, los concurrentes no figuraban inscriptos en el padrón por haber dado su cambio de domicilio tarde o hallarse inhabilitados o incapacitados según la ley electoral; pero que no se produjeron denuncias graves sobre el desarrollo de la votación. Refiriéndose a la práctica de los ciudadanos, La Prensa, indignada, comentaba que en algunas mesas se observó la presencia de votantes que concurrieron a cumplir su deber cívico en mangas de camisa, *“con una despreocupación lamentable por su decoro y por la importancia del acto que iban a realizar.”*³⁶ Según el diario, estas escenas indignas de una ciudad culta, fueron corregidas por las autoridades de mesa quienes solicitaron a los “descamisados” retirarse y regresar debidamente vestidos.

Cerrando el relato sobre la jornada electoral, el matutino dio cuenta de la fervorosa recepción que realizaron numerosos ciudadanos al llegar las primeras urnas al Congreso y de la reapertura de todos los locales, restaurantes y dancings que retomaron su normal funcionamiento a partir de aquel momento.

El día de votación se había desarrollado de forma exitosa, sin inconvenientes, sin episodios injustos o incivilizados tan característicos de la etapa previa. Sin embargo, La Prensa volvía a remarcar los problemas que habían existido en el momento preelectoral y a advertir que quedaba una tercera parte de este proceso que consistía en el recuento, el escrutinio y la proclamación de las nuevas autoridades. Para el periódico todavía hacía falta observar de qué manera se iba a desarrollar esta etapa final: *“Desgraciadamente, las condiciones en que se ha desarrollado la primera etapa impiden de modo absoluto e irremediable extender el calificativo más allá de la elección misma. Pero aunque los comicios en sí mismos, vale decir, el acto de emitir el voto, haya sido correcto o merezca considerarse perfecto, dentro de la relatividad lógica con que aquí empleamos el vocablo, todavía no hay razón para extender el juicio favorable a todo el proceso de restablecimiento de nuestro régimen institucional. Todavía no están terminadas las elecciones, las que no consisten únicamente en la votación. Así como hay un período preelectoral, que en este caso no ha sido correcto sino extremadamente anómalo, hay también un período poselectoral o más propiamente dicho poscomicial, que comprende la revisión de las urnas, el escrutinio y la proclamación de los candidatos electos. De las tres etapas se han cumplido dos: la previa o precomicial y la comicial. La primera llena de gravísimas fallas, de las que son responsables autoridades del gobierno de facto, la segunda, normal y satisfactoria, bajo la garantía de las Fuerzas Armadas. Queda, pues, la tercera y última, que es asimismo de gran importancia. Su desarrollo, que consta de los distintos aspectos ya mencionados, se hallará también garantizado por el ejército, la marina de guerra y la aviación, a quienes habrá correspondido en consecuencia si esta última fase no desentona con la de ayer, la satisfacción de asegurar el cumplimiento de la*

³⁶ LP, 25 de febrero de 1946

*ley de elecciones nacionales, que permite al pueblo designar libremente sus gobernantes.*³⁷

Hay Presidente

Al día siguiente de terminada la etapa de votación, se inició el recuento de los sufragios, y sólo cuatro días después se dio comienzo al escrutinio. El 26 y 27 de febrero, sin contar con ningún tipo de resultados, La Prensa comenzó a transcribir mensajes que daban a la UD como vencedora de la elección. Empleados, asociaciones y federaciones democráticas al día siguiente de la elección ya celebraban el triunfo de la UD. Desde el continente americano llegaban informaciones telegráficas que aseguraban el triunfo de la libertad y la derrota del continuismo. Desde Caracas el diario Últimas Noticias decía: *“La victoria de Tamborini, de resultar confirmada en el escrutinio, debe ser considerada como un paso trascendental, no solamente en la historia de la República, sino también en el proceso político de todo el continente americano.”*³⁸, desde Uruguay El Día también expresaba su convicción del triunfo de la UD: *“Ese hecho nos da fundadas esperanzas de que estas elecciones hayan representado el comienzo de la normalización política de la República Argentina. El elevadísimo porcentaje de votantes demuestra dos cosas: primero, la fe que toda la Argentina ha depositado en los medios cívicos para voltear al régimen totalitario: segundo, el fracaso de la técnica de intimidación. No dudamos ni por un instante que tales condiciones de orden y de paz aseguran un amplio triunfo de la fórmula Tamborini-Mosca.”*³⁹ Del mismo modo, aparecieron en La Prensa las expresiones de los principales candidatos de la UD: *“Tamborini dijo que había recogido una sensación de triunfo indudable en la actitud de las gentes en la calle y en las personas reunidas en los comités y locales partidarios. Mosca se mostró satisfecho por el desarrollo de las elecciones en todo el país, que conceptuaba habían favorecido a las agrupaciones de esa tendencia. El Dr. Laurencena⁴⁰ dijo que los candidatos de la UD habían conseguido el triunfo.”*⁴¹ En el mismo sentido también aparecieron declaraciones de otros candidatos de la UD tales como Repetto, Noble, Ghioldi, Giusti y Cisneros entre otros.

Siguiendo con esta línea triunfalista, el 1ro de marzo se informaba sobre los resultados de los primeros cómputos escrutados en San Luis que daban la mayoría para la UD, y el diario decidió titular la nota como *“Triunfó la UD en el orden nacional”*⁴². Por el formato y la diagramación del diario, esta particular elección del título del matutino llevaba al lector a entender que este era el resultado de las elecciones, no de un escrutinio parcial en una de las provincias. Como decíamos, los primeros resultados venían de San Luis y fueron

³⁷ LP, 25 de febrero de 1946

³⁸ LP, 27 de febrero de 1946

³⁹ LP, 27 de febrero de 1946

⁴⁰ Presidente del Comité Nacional de la UCR

⁴¹ LP, 27 de febrero de 1946

⁴² LP, 1ro de marzo de 1946

los únicos, con excepción de la provincia de Corrientes⁴³, en los que los resultados, al menos en una primera instancia, favorecían a la UD.

El 28 de febrero comenzó el escrutinio en la Capital Federal con las urnas correspondientes a la primera circunscripción. En aquella oportunidad, el presidente de la Junta Electoral procedió en presencia de los apoderados de los partidos políticos y de los representantes de la prensa, como acto simbólico, a abrir el primero de los sobres. El escrutinio en el distrito duró un mes. Día a día La Prensa fue cubriendo esta etapa poniendo a disposición de los lectores los datos de la parroquia que se escrutaba en cada jornada, tales como su ubicación territorial, la cantidad de votantes allí inscriptos, el total de votos que en cada caso se hicieron efectivos y el porcentaje de sufragantes que representaba cada demarcación respecto al total del electorado de la Capital.

Así como en la etapa precomicial el diario se ocupó de instruir sobre el acto de elección a los votantes, llevó a cabo el mismo rol pedagógico en el momento del escrutinio, transcribiendo las pautas para contabilizar los votos: *“Varias boletas iguales o con los mismos candidatos en un mismo sobre, se computa como una sola. Si una boleta de diputado contiene más de 22 candidatos, no se computarán los anotados en último término que pasen de esta cifra., siempre que pueda establecerse el orden de colocación; si no pudiera establecerse, la boleta se anula. No se computa voto que no sea para candidato de lista oficializada. Toda boleta tachada en forma visible es nula. En caso de aparecer una boleta triple completa unida y una cuarta suelta, ya sea de electores de presidente, electores de senador o candidatos a diputados, la boleta suelta reemplaza a la correspondiente a las tres unidas, es decir, que debe computarse la suelta. Las boletas que aparezcan con tirillas superpuestas a los nombres de los candidatos, si la tirilla es distinta en color al de la boleta, se computará el voto para el candidato que ella expresa; si la tirilla, por el color, letra o disposición, en que ha sido colocada puede pasar desapercibida, creando por lo tanto confusiones, el voto debe computarse para el candidato de la lista. En las mesas de escrutinio las boletas deben ser contadas con claridad y en alta voz. En la mesa de escrutinio los empleados deberán abstenerse de hacer cualquier clase de manifestación en favor o en contra de los votos obtenidos por los partidos. Los empleados no deben resolver por sí la validez o nulidad de los votos contenidos en los sobres; en cada caso deben consultar con el jefe de la mesa, y este, en caso de duda, con los señores jueces. La tarea de los empleados de las mesas escrutadoras es de simple clasificadores de boletas.”*⁴⁴

El lugar que ocupó la Capital Federal en el diario fue muy destacado tanto en la etapa precomicial, como en el relato del día de votación, del recuento de votos y del escrutinio. Desde el 28 de febrero hasta el 29 de marzo, el escrutinio de la Capital Federal se convirtió en una sección fija dentro del diario, siempre apareciendo en las columnas izquierdas de la sexta o séptima página, con el mapa de la circunscripción que se había escrutado el día anterior, los resultados parciales de aquella circunscripción y los totales del distrito. Si los lectores no prestaban atención a los números que transcribía La Prensa y sólo se fijaban en el texto, podían llegar a conclusiones erróneas. *“Ofreció el escrutinio algunas alternativas de interés, ya que en el circuito 19, penúltimo de la parroquia, la fórmula*

⁴³ El binomio presidencial del PL-UCR JR logró imponerse en todo el territorio nacional, con la salvedad de esta provincia del litoral

⁴⁴ LP, 28 de febrero de 1946

presidencial de la UD logró positivas ventajas sobre la del laborismo, logrando conquistar el triunfo.⁴⁵ En la circunscripción 5° seis circuitos de esa parroquia fueron, en general, favorables a la fórmula presidencial de la UD. Tal fue la nota saliente de esta nueva fecha del escrutinio de la elección metropolitana.⁴⁶ Al terminar esa sección, la fórmula presidencial de la UD obtuvo una apreciable ventaja sobre la que sostuvo, en los últimos comicios, la conjunción PL-UCR JR.⁴⁷ Ofreció interesantes alternativas el escrutinio de todas las mesas, ya que en los circuitos de la sección sexta, que en un principio habían favorecido a la fórmula presidencial PL-UCR JR, los candidatos de la UD lograron no solamente descontar la ventaja, sino imponerse por un margen apreciable de sufragios.⁴⁸ Con ventaja para los candidatos presidenciales de la UD finalizó ayer el escrutinio de la circunscripción 11° de la capital, Balvanera Norte.⁴⁹ Con el triunfo de la fórmula presidencial de la UD finalizó ayer el escrutinio de la parroquia de San Nicolás.⁵⁰ La Junta escrutadora metropolitana verificó ayer los cómputos de los últimos 6 circuitos de la sección 19°, Pilar, con 57 urnas, cuyas cifras finales, arrojaron una apreciable ventaja para la UD. Cuando comenzó la tarea de la circunscripción 20°, Socorro, pudo apreciarse rápidamente que este sector de la ciudad es el que auspicia en forma más firme el binomio de la UD y a los candidatos a legisladores de los distintos partidos que se enfrentan con el laborismo.⁵¹” Sin embargo, las cifras mostraban desde la primera circunscripción escrutada una ventaja para el PL-UCR JR, que sólo fue acentuándose con el correr de los días.

Una vez finalizado el escrutinio en todas las circunscripciones, se dio a conocer el número total de ciudadanos que emitieron su voto en la Capital Federal. Fueron 575.096 los votantes efectivos, cifra que significó el 88.5% del total neto de electores. El PL y la UCR JR se impusieron en todos los cargos, entrando por la minoría de diputados los candidatos de la UCR.

La Prensa elaboró diversos cuadros estadísticos con datos relacionados con las elecciones. Mostró los votos que obtuvo cada una de las listas, el total de electores divididos por sección y los votantes efectivos. En un gráfico comparativo presentó los datos de las elecciones presidenciales de 1931, 1937 y 1946 por circunscripción, teniendo en cuenta la cantidad de mesas, el número de votantes y los votos obtenidos por cada partido.

También relató tres hechos de interés que se dieron durante el escrutinio. Por un lado, la existencia de una contraorden al mediar el proceso de recuento de votos en el que se pasó a impedir el libre acceso de los periodistas al recinto en el que realizaba su actividad la Junta escrutadora. En segundo lugar, se siguió muy de cerca los días en los que el candidato a diputado por el PS Américo Ghioldi se encontró, gracias a su caudal de votos, entre los representantes del legislativo que entraba por la minoría. El tercer episodio, que si bien carece de importancia en lo que hace a la elección, ilustra lo exhaustivo del relato de La Prensa, se ocupó de mostrar el descubrimiento de un billete de la lotería nacional dentro de uno de los sobres. El votante que lo colocó dentro de la urna se había

⁴⁵ LP, 7 de marzo de 1946

⁴⁶ LP, 10 de marzo de 1946

⁴⁷ LP, 12 de marzo de 1946

⁴⁸ LP, 13 de marzo de 1946

⁴⁹ LP, 17 de marzo de 1946

⁵⁰ LP, 21 de marzo de 1946

⁵¹ LP, 30 de marzo de 1946

encargado de hacer una denuncia en la policía, ya que los números por él elegidos resultaron premiados con 80 pesos y necesitaba del billete para hacerse acreedor de su recompensa. Según la narración del diario, la Junta Escrutadora al encontrar el billete y notificarse sobre la denuncia policial, se encargó de devolvérselo a su dueño.

El 31 de marzo apareció el titular que La Prensa no quería publicar, anunciando el triunfo en las elecciones de la Capital de la fórmula Perón-Quijano. Allí el diario aceptaba que *“la ventaja obtenida desde el comienzo por los candidatos de la conjunción de los partidos laborista y radical de la junta renovadora, en el orden presidencial y legislativo, se fue acentuando paulatinamente.”*⁵² Si bien a lo largo del artículo el diario reconoció la victoria de Perón y Quijano por 42.399 sufragios, eligió cerrar la información destacando que *“En la quinta sección, Flores, le correspondió el triunfo en forma amplia a la fórmula de la UD, así como también, en forma parcial en las secciones 6° San Carlos Sur y la 10° Balvanera sur. El binomio Tamborini-Mosca realizó su mejor elección en las parroquias 7° San Carlos Norte, 11° Balvanera Norte, 14° San Nicolás, 19° Pilar y en la 20° Socorro. Hubo algunas urnas correspondientes a dichas circunscripciones en que los candidatos de la UD aventajaron por una diferencia de más de 150 votos a los logrados por el binomio Perón-Quijano.”*⁵³

El rechazo a los triunfadores fue tal que el diario en ningún momento publicó un titular anunciando la victoria del Partido Laborista y la Unión Cívica Radical Junta Renovadora a nivel nacional. Hubo titulares informando sobre el triunfo en cada distrito, pero ninguno que diera cuenta del resultado global de las elecciones. Fue el 9 de abril cuando concluyó el escrutinio. La Prensa, evitando nombrar a los ganadores, tituló en tapa con un lacónico *“Con el escrutinio en la provincia de Buenos Aires concluyó el proceso de las elecciones generales en el país”*. De hecho, La Prensa no puso el nombre de Perón en tapa hasta que el candidato laborista fue proclamado presidente argentino.

La transmisión del mando se llevó a cabo el 4 de junio, momento en el cual el diario reconoció que el 55 por ciento de los sufragantes había votado por los ciudadanos que aquel día tomaban posesión de sus cargos. Pese al triunfo de la fórmula a la cual el diario se había ocupado de enfrentarse durante todo el proceso electoral, para el matutino los valores democráticos y el retorno de las garantías constitucionales eran más importantes que cualquier color político, por lo que finalmente había algo para festejar. Así, al día siguiente de la proclamación de Perón, La Prensa finalmente puso su nombre en tapa: *“Se realizó ayer la trasmisión del poder ejecutivo al Presidente Constitucional, Gral. Juan D. Perón”*.⁵⁴

Conclusiones

Paula Alonso en su trabajo sobre el periódico roquista La Tribuna Nacional, habla sobre el rol del diario La Prensa a fines del siglo XIX: *“La Prensa era probablemente el mejor ejemplo de un periódico político que lideraba la transición a la modernidad y, por lo tanto, únicamente entraría dentro de nuestra concepción de prensa política si se*

⁵² LP, 31 de marzo de 1946

⁵³ LP, 31 de marzo de 1946

⁵⁴ LP, 5 de junio de 1946

*flexibilizan un tanto los parámetros. Propiedad de su fundador, el periódico manifestaba tener por objetivo “consultar concienzudamente la opinión pública antes de invocarla, se propone seguirla y apoyarla en vez de conducirla violentamente”, una meta muy distinta a la profesada por los representantes del periodismo político más puro, quienes se autodefinían como órganos de doctrina de su partido. Si bien La Prensa no disimulaba sus preferencias políticas, el contenido del diario distaba de agotarse en apoyar una causa partidaria (...) Quizás una definición más justa de La Prensa: un periódico independiente que se inclina por determinadas causas políticas.”*⁵⁵ Retomando la discusión sobre prensa francesa y prensa norteamericana que realizáramos al comienzo del trabajo, vemos luego de la investigación que en el proceso electoral que se llevó a cabo en 1946 esta categoría analítica nos lleva a perder rasgos de riqueza claramente encarnados en el diario. Pero sin duda alguna, la definición a la que arriba Alonso en el caso del matutino sigue siendo muy útil.

En su estudio sobre los editoriales de La Nación⁵⁶, Sidicaro posiciona al matutino por encima de la política, dejando entender que La Nación no se metía dentro de los conflictos propios de la arena política sino que iluminaba sobre ellos desde una posición externa e ilustrada. En el proceso estudiado a lo largo de este trabajo, La Prensa juega un doble rol. Por un lado, se posiciona por encima de la política inmediata adoptando un enfoque claramente pedagógico. En este papel, instruye a los lectores sobre todo lo relacionado con el proceso electoral que se estaba llevando a cabo y con todos los que se produjeron en la Argentina desde la ley Sáenz Peña. Asimismo, como tribuna de civilidad, defiende los valores democráticos liberales. En ambas dimensiones el diario se posiciona por encima de la política. Pero por otro lado, al mismo tiempo el diario se convierte en un actor político, interviniendo en la elección a favor de uno de los partidos en competencia. La forma que encuentra el periódico para llevar a cabo esta operación y a la vez poder mantener su independencia es mostrando a la elección no como una lucha de partidos sino como un enfrentamiento entre la democracia y la dictadura, donde de un lado están los verdaderos partidos políticos a quien apoya y del otro la continuación de un gobierno militar personalista que coarta las libertades. De esta forma, La Prensa no sólo toma partido por la UD, sino que lo que en verdad apoya es a la alianza civilizada, al actor que respeta la democracia y garantiza las libertades. Es mediante esta maniobra que el diario logra no convertirse en un instrumento partidario, y a la vez jugar para uno de los partidos políticos enfrentados.

Sin perder su lugar de tribuna, de formador de civilidad y su rol pedagógico, el matutino sesgó la información que transmitía a partir de su preferencia política. Por paradójico que suene, en una elección en la que el cercenamiento de las libertades, entre ellas la de expresión, flotaba constantemente entre las denuncias de la oposición al gobierno de facto, el diario tuvo la capacidad de dejar clara su pésima opinión sobre el oficialismo y su candidato y de elogiar constantemente a los candidatos y las ideas de la Unión Democrática.

⁵⁵ P. Alonso, ““En la primavera de la historia”. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa”, en el Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” n°15

⁵⁶ R. Sidicaro, *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909 - 1989*. Sudamericana, 1993.

Al inicio el trabajo nos preguntábamos si La Prensa era una tribuna de doctrina, si se posicionaba en un lugar pedagógico-moral o si intervenía en política definiendo preferencias partidarias. Luego de analizado su rol en las elecciones de 1946, podemos responder todas estas cuestiones afirmativamente. La incógnita que se abre ahora es si esta situación pone en cuestión la figura del diario independiente.

También queda por ver como prosiguió la relación entre el diario y el gobierno, vínculo que de base se sabe más que conflictivo. Por lo pronto, podemos ir adelantando que al asumir Perón, La Prensa dio un giro a la hora de plantear quien encarnaba valores democráticos y garantizaba las libertades. Durante toda la campaña había sido la Unión Democrática, pero cuando esa posición fue derrotada, y en reconocimiento de la legitimidad democrática del gobierno electo, el diario continuó con su misma línea de pensamiento, rescribiendo, esta vez, la representación de sus valores en la ciudadanía argentina: *“El pueblo, el que trabaja, estudia, forma sus hogares, honra a sus próceres y sueña con el bienestar de sus hijos y de su patria; el pueblo, del que todos somos parte con iguales derechos y responsabilidades, es el que llevará adelante a nuestro país a través de todas las vicisitudes que se le pueden presentar. El sentimiento y el orgullo de la nacionalidad; cada vez será más profundo el arraigo de las instituciones y cada vez será más grande el amor a la libertad.”*⁵⁷

⁵⁷ LP, 5 de junio de 1946